



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 091

Fecha Estados: 5/12/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2023-00128-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	JULIAN ANIBAL TEJADA RIVERA	ADRIANA ISABEL DAVID HERNANDEZ	4/12/2023	ADMITE y decreta medidas cautelares
2023-00130-00	DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO	DUVAN DARÍO ZUÑIGA ARIAS y LILIANA MARÍA CASTRILLÓN BOHORQUEZ		4/12/2023	ADMITE demanda
2010-00082-00	DESIGNACIÓN DE CURADOR EN INTERDICCIÓN POR DEMENCIA	ENILVIA ELENA FLÓREZ CORREA	Interdicto: MILDRED MARÍA FLÓREZ CORREA	4/12/2023	SUSPENDE audiencia de revisión de declaración de interdicción – Requiere demandante -Registro de Defunción.

2023-0005	DECLARATIVO LEY 54 DE 1990	LIZETH JOHANA GUTIÉRREZ		4/12/2023	CONCEDE amparo de pobreza
-----------	-------------------------------	----------------------------	--	-----------	------------------------------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA.

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO